

REC	GISTRO DE INTERESES DEL AYUNTAMIEN	TO D	E FUENLABRADA
	DECLARACIÓN DE BII	FNE	S PATPIMONIAL ES
	THE PARTY OF THE P	LIVE	STATRIMONIALES.
	CORPORACIÓN Años 2019/2023	F	echa de anotación / / 202_ Júmero de registro
1. D.	ATOS DEL/LA DECLARANTE		
	ner apellido DE FRUTOS		
	undo Apellido HURTADO		
	bre PATRICIA		
N.I.F			
2 C	ARGO		
	cejal del Ayuntamiento		
3. 11	PO DE DECLARACIÓN (Marque con una X la	opci	ón que corresponda)
	Inicial (antes de la toma de posesión)	7	Cese
X	Final (con ocasión del fin del mandato)	,	Modificación (de las circunstancias de hecho, realizados en el plazo de 1 mes desde que se produzca la variación)
	EnFUENLABRADA, 30		de
Ante	mí, la Secretaria General del Pleno		
Fdo:_		F	- _{do:} PATRICIA DE FRUTOS

El presente documento se formaliza en cumplimiento de los <u>arts. 75.7</u> y Disposición Adicional Decimoquinta de la <u>Ley 7/85, de 2 de abril, 30 y ss. del R.D. 2.568/86, 28 de noviembre, manifestando quien suscribe bajo su responsabilidad, que los datos aportados son ciertos. Este documento tiene carácter público de conformidad con lo dispuesto en los <u>arts. 8.h) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, autorizando quien suscribe a su Publicación íntegra en el BOP y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Fuenlabrada</u></u>

(***) Antes de firmar este documento debe leer y firmar al dorso la información básica sobre protección de datos personales.



(***)INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE F	ROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
RESPONSABLE DE LOS DATOS:	Ayuntamiento de Fuenlabrada	
BASE LEGAL DEL TRATAMIENTO:	Cumplimiento de obligaciones legales impuestas por el art. 75.7, Disposición Adicional decimoquinta de la Ley 7/85, de 2 de junio reguladora de las Bases del Régimer Local y 108.8 Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General Cumplimiento del art. 8 h) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.	
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:	Su incorporación al Registro de Intereses de los Miembros de la Corporación, personal Directivo y Funcionarios de Habilitación de Carácter Nacional que desempeñen puestos provistos por libre designación, compuesto por Registro de Actividades y Registro de Bienes Patrimoniales.	
DESTINATARIOS:	Son de acceso público y publicados mediante su inserción en el Tablón de Edictos, web municipal y en el Portal de la Transparencia, exceptuando los datos relativos a la localización concreta de los bienes inmuebles	
DERECHOS DE LA PERSONA INTERESADA:	y garantizando su privacidad y seguridad. Pueden ejercerse los derechos de acceso, rectificación, supresión de los datos y limitación y oposición al tratamiento conforme se detalla en www.ayto-fuenlabrada.es dentro de la sección "Tu Ayuntamiento".	



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.				
CORPORACIÓN	Fecha de anotación / /202_			
Años 2019/2023	Número de registro			

CLASE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	REFERENCIA CATASTRAL	SUPERFICIE	FECHA DE ADQUISICIÓN	TÍTULO DE ADQUISICIÓN	VALOR*
-URBANO	VIVIENDA		160 m2	10/12/2003	PROPIEDAD 50%	150.000 €
-URBANO -URBANO	VIVIENDA TRASTERO		60 m2 16m2	1/12/2007	PROPIEDAD 50% PROPIEDAD 50%	45.000 €
-URBANO	VIVIENDA		8 m2	31/7/2014	PROPIEDAD 4,17%	20.000€
- URBANO	VIVIENDA GARAJE		68m2	15/05/2018	PROPIEDAD 25% PROPIEDAD 50%	88.000 €

5. PARTICIPAC SOCIEDAD	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE LA PARTICIPACIÓN (en Euros)	SOCIEDADES POR ELLA PARTICIPADAS
	TOTAL		

6. DEPOSITOS BANCARIOS, A OTROS CON NATURALEZA AN.	CCIONES, FONDOS DE INVERSIÓN, PÓLIZ ÁLOGA	AS DE SEGURO U
TIPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
Saldo medio total en cuentas	DENEGIIC	VALOR (en Euros)
bancariasiii		60.000€
Fondos de inversión y seguros de vida		
Títulos de Deuda Pública		
Obligaciones y Bonos		
Rentas temporales y vitalicias y planes de pensiones		
	TOTAL	60 000€

OTROS BIENES		
PO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Eur
,		

TPO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO	VALOR (en Euros)
agarés y certificaciones e depósito ^{iv}		
oncesiones dministrativas ^v		
Otros bienes ^{vi}		
	TOTAL	

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES, AERONAVES, JOYAS Y OBRAS DE ARTE

FECHA DE ADQUISICIÓN MARCA Y MODELO VALOR (en Euros)

9/3/2022 JAGUAR XF

16.700€

TOTAL

DESCRIPCIÓ	VALOR (en Euro
HIPORECAS	90.000€
	TOTAL



DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.

10. LIQUIDACIÓN DE IMP	'UESTOS vii	
IMPUESTO	FECHA LIQUIDACIÓN	
RENTA	3/05/2023	
PATRIMONIO		
SOCIEDADES		

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la L.B.R.L y en el art. 66 y ss del Reglamento Orgánico Municipal, el/la declarante cuyos datos de identidad arriba se consignan formula la presente declaración de bienes, que consta de_____ páginas y manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos son rigurosamente ciertos.

En	FUENLABRADA , 30	de	mayo	202 <u>3</u>
		. ``	(
	Fdo TENR	I ADD	s frut	26

Ante mi, la Secretaria General del Pleno

Fdo

ii Valor catastral del bien, en atención al porcentaje de participación del declarante.

Clase de Bien R. Rústico; U urbano

Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas financieras y cualquiera otros tipos de imposiciones a cuenta, incluidos los depósitos fuera de España

El pagaré es un título valor regulado por la Ley cambiaria y del cheque (Ley 19/1985 de 16 de julio) y las certificaciones o certificados de depósito (CD) son títulos resguardo o documentos entregados por un Banco o Caja de Ahorros como contrapartida de una suma de dinero depositada en la misma a un plazo y tipo de interés determinado.

Se trata de un concepto de concesión administrativa desde una perspectiva fiscal, se atenderá a tal efecto, a lo establecido en el real decreto Legislativo 1/1993 de 24 de septiembre por el que se regula el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

vi Otros bienes y derechos de contenido económico como por ejemplo derechos derivados de propiedad intelectual e industrial o derechos reales de uso y disfrute.



vii Los concejales aportarán junto con las declaraciones iniciales y las del cese, así como anualmente, una copia de la última declaración tributaria correspondiente al impuesto sobre la Renta, Patrimonio (de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley 4/2008 de 23 de diciembre, en este momento no es preciso, para los sujetos pasivos de este impuesto, presentar declaración o practicas autoliquidación del mismo), y en su caso Sociedades que haya tenido obligación de presentar el declarante ante la administración tributaria. Las declaraciones anuales se presentarán en el improrrogable plazo de tres meses desde la conclusión de los términos legalmente establecidos para su presentación.